

Hechos Relevantes

Termas de Puyehue S.A. y Filiales

Con fecha 30 de abril de 2019, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se establecieron, entre otros los siguientes acuerdos:

- Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2018.
- Se designó como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2019, a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.
- Efectuar las publicaciones de los avisos de convocatoria a Junta de Accionistas y Balance General para el año 2019 en el Diario La Segunda, en el diario electrónico El Libero y diario electrónico El Mostrador según determine oportunamente el directorio.
- En cuanto a las remuneraciones del directorio se decidió no remunerar por concepto de dieta a los señores Directores, sin perjuicio de los honorarios que algunos de los señores directores puedan percibir por los trabajos profesionales que desempeñen en beneficio de la sociedad, lo que se serán debidamente informados a los señores accionistas.
- El señor Presidente solicitó al Gerente General de la sociedad informar a la Asamblea sobre operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 en el ejercicio pasado, es decir, operaciones con la sociedad en que tenga interés directo o indirecto algún director.
Al respecto, el Gerente General informó a la Asamblea que en la nota 8 de la Memoria se encuentran detalladas las aludidas operaciones.
- Se aprobó solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero la cancelación de inscripción de la sociedad y sus acciones en el Registro de Valores.

Con Fecha 3 de Junio de 2019, se informa que venció el plazo de 30 días para el ejercicio del derecho a retiro, se informa a la Comisión del Mercado financiero que no se recibieron por la sociedad solicitudes para el ejercicio del derecho a retiro.